

Ética, fotoperiodismo e infancia: Imagen del conflicto palestino-israelí en España

Ethics, photojournalism and childhood: image of Palestinian-Israeli conflict in Spain

DR. CARLOS MACIÁ-BARBER, Universidad Carlos III de Madrid, Getafe, España (carlos.macia@uc3m.es)

RESUMEN

El objetivo de la investigación es determinar las características específicas del tratamiento fotoperiodístico de la prensa española de información general en la cobertura del conflicto palestino-israelí cuando aparecen niños o adolescentes. Para precisar esos rasgos se analizaron –mediante 29 variables– todas las fotografías de esa naturaleza publicadas durante 2010 (n=26) en seis de los diarios españoles más relevantes, tanto generalistas (*El País*, *El Mundo*, *Abc*, *La Vanguardia*) como gratuitos (*Qué!* y *20 minutos*), que abarcaban el 56,65% del universo de lectores. Para los reporteros gráficos, la niñez se convierte en un intencionado icono como víctima-testigo de la violencia en el imaginario del conflicto entre israelíes y palestinos. Las instantáneas, que distribuyen por lo general agencias de información internacionales, homogeneizan la visión del enfrentamiento, vulneran en su mayoría el derecho a la imagen de niños y jóvenes, y transgreden con frecuencia principios asentados de la deontología profesional.

Palabras clave: ética, fotoperiodismo, infancia, conflicto palestino-israelí, prensa, España.

ABSTRACT

*The purpose of this research is to identify the specific characteristics of the Spanish press photojournalistic coverage of the Israeli-Palestinian conflict when children or teenagers appear in the photographs. In order to achieve this goal we analyzed – using 29 variables – all the pictures published during 2010 (n=26) in six of the most important Spanish newspapers of general press (*El País*, *El Mundo*, *Abc*, *La Vanguardia*) as well as free press (*Qué!* and *20 minutos*), which compose 56,65% of the universe of readers. For photojournalists, childhood becomes an intentional icon of violence in the imagery of the Israeli-Palestinian conflict. The snapshots – which are usually distributed by international information agencies –, homogenized the vision of the confrontation; most of them violate the children's right to privacy, and frequently infringe settled principles of professional journalistic ethics.*

Keywords: ethics, photojournalism, childhood, Palestinian-Israeli conflict, press, Spain.

•Forma de citar este artículo:

Maciá-Barber, C. (2013). Ética, fotoperiodismo e infancia: Imagen del conflicto palestino-israelí en España. *Cuadernos.info*, 33, 89-98. DOI: 10.7764/cdi.33.528

LA INFANCIA COMO CATEGORÍA VISUAL DEL ESPANTO DE LA GUERRA

Huynh Cong Ut, fotógrafo de Associated Press, se encontraba el 8 de junio de 1972 recorriendo la Ruta 1 entre Saigón y la frontera camboyana, en los alrededores de Trang Bang, cuando la aviación sudvietnamita bombardeó con napalm la localidad. Momentos después, tomó una instantánea de Phan Thi Kim Phuc, de nueve años, cuando corría aterrorizada, con la piel abrasada, junto a otros cuatro niños. La imagen, galardonada con el Pulitzer al año siguiente, figura en la historia del fotoperiodismo como una viva alegoría del ignominioso sufrimiento infantil durante los conflictos armados.

Pero, ¿es realmente necesario mostrar el horror y las consecuencias de la violencia en los rostros y cuerpos infantiles? La ausencia de imágenes provoca la desaparición del conflicto (Linde, 2005). Josep Maria Casasús (2002), durante su desempeño como Defensor del Lector del diario español *La Vanguardia*, ante casos de esta naturaleza, recurrió a una controvertida sentencia del maestro Henri Cartier-Bresson: el público posee el derecho a ver toda la realidad. Los escrúpulos de la corrección deontológica llevados hasta sus últimas consecuencias, argumentaba Casasús, implicarían velar todos los rostros de niños afectados por situaciones de dureza y dolor, desde los que viven las *intifadas* en Oriente Próximo hasta los de quienes, jugándose la vida, cruzan el estrecho de Gibraltar embarcados en frágiles pateras. La mayoría de los lectores no aceptaríamos esta extremada manipulación de las fotos, concluía.

La infancia simboliza con asiduidad la tragedia, natural o accidental, así como el espanto causado por la barbarie y la sinrazón humanas: aquellas que provocaron el alarido desgarrador de Tanara Akbari, la niña afgana rodeada de un mar de despojos humanos sanguinolentos tras un atentado suicida en Kabul, que la convirtieron en trágica protagonista de la fotografía de Massoud Hossaini laureada con el Pulitzer 2012. O las de la imagen ganadora en el 56° World Press Photo 2012. De entre 5 666 candidatos de 124 países, con 103 481 originales, fue galardonado el sueco Paul Hansen –del diario *Dagens Nyheter*– por una imagen obtenida precisamente en Gaza: una comitiva de palestinos traslada los cuerpos amortajados –en primer plano– de dos niños, de dos y tres años, fallecidos durante un bombardeo israelí que destruyó su casa: infancia, violencia y conflicto palestino-israelí.

El fotoperiodismo puede desempeñar un rol crucial al dirigir el discurso social en el transcurso de los conflictos armados ante el disenso de la opinión pública

(Bresheeth, 2006, p. 62). Por consiguiente, nunca el profesional puede escapar a la reflexión sobre el plano y la composición que elige, las consecuencias que la difusión de su imagen conlleva ni la responsabilidad profesional con las que cargará en adelante. El dilema radica en cómo plasmar la historia, presentar a sus actores y reflejar los acontecimientos sin dejar de responder al porqué de la realidad, respetando los principios deontológicos del periodismo (Kim, 2012, p. 6) y los derechos fundamentales de los protagonistas (International Federation of Journalists, 2002; Save the Children & United Nations Children's Fund, 2010; United Nations Children's Fund, 2005).

El objetivo de la investigación es, por consiguiente, determinar aquellos rasgos que caracterizan el tratamiento fotoperiodístico de la prensa española de información general en la cobertura del conflicto palestino-israelí cuando aparecen niños y jóvenes: valorar la justificación de su presencia, enjuiciar el cumplimiento de los principios éticos del periodismo y evaluar el respeto a la legalidad de la práctica profesional.

MARCO TEÓRICO

En esa interpretación sucesiva de la realidad social que es el periodismo, que posibilita que la ciudadanía pueda entenderla, adaptarse a ella y modificarla (Gomis, 1997, pp. 35-43), los periódicos sirven su dieta diaria de violencia preferentemente bajo la forma de imagen gráfica. Fotografías periodísticas que gustan e impactan al público pero que reducen la comprensión del fenómeno, al tiempo que pueden ser objeto de edición, descontextualización o manipulación (Penalva, 2002, p. 397). Sin olvidar el riesgo de que su circulación provoque traumas psicológicos en el niño, tanto en el presente como en el futuro, como consecuencia de la difusión de su imagen o a su trato como fuente informativa (Simpson & Coté, 2000; Teichroeb, 2006).

La infancia está presente en varias de las categorías visuales que componen el vocabulario que integra la fotografía de guerra (Van Leeuwen & Jaworski, 2002, p. 256). Sin embargo, en pocas ocasiones se ha escrutado en España esta particular relación entre la infancia, la violencia y el fotoperiodismo, fuera desde la vertiente del derecho (Calatayud, 2000), la deontología (San Martín, 1996) o la más específica del análisis visual de la imagen (Baeza, 1999; Doménech, 2005). Bien es cierto que, desde la perspectiva jurídica, la problemática se trató con cierta asiduidad, pero con parámetros casi exclusivamente legales, mediante la reflexión teórica y la fundamentación jurídica (Azurmendi, 1998;

Fernández González-Regueral, 2004, 2005; Macías, 2009), sin un análisis profundo de la práctica periodística. A lo sumo, se han elaborado análisis de caso (Torres-Dulce, 2009), útiles, pero exigüos, ya sea en relación con la protección de los derechos de la infancia y la juventud, o la exigencia del respeto a los principios deontológicos del periodismo por parte de los reporteros y empresas informativas.

Desde una perspectiva periodística, si existen trabajos orientados a este particular enfoque. Se cuenta ya con algunas indagaciones exploratorias (Maciá-Barber, 2011; Maciá-Barber & Galván, 2008; Kim, 2012) que han permitido encauzar planteamientos teóricos, técnicos y metodológicos para la presente investigación, así como orientaciones preliminares para el análisis científico de casos (Labio & Manfredi, 2009) y sobre el adecuado tratamiento fotoperiodístico ante el binomio violencia-infancia (Pérez, 2004).

De igual modo, resultan substanciosas y de provecho las ponderaciones emanadas desde las figuras de autorregulación de los propios medios, como son los Defensores del Lector (Casasús, 2002; Serrano, 2005, 2006,) o institucionales como la Comisión de Quejas de la Asociación de la Prensa de Madrid (2007). En ambos casos, desde la tan indispensable autocrítica, se destilan juicios técnicos y deontológicos sobre esta casuística específica sometida a un análisis competente y riguroso.

El presente análisis busca integrar la pluralidad de variables, tanto explícitas como implícitas, presentes en el contexto de producción de los mensajes gráficos de la violencia. Mediante este estudio, y en relación con el fotoperiodismo de la naturaleza apuntada, se pretende confirmar o refutar las siguientes hipótesis de trabajo (H):

- H1: La distancia geográfica, social, cultural y política implica una mayor indefensión de la infancia ante la acción de los periodistas, lo que se aprecia en una inequívoca, y con frecuencia injustificada, sobreexposición visual del niño o joven.
- H2: La recurrente exhibición de su rostro permite su identificación, lo que vulnera su derecho a la imagen, exponiéndolo en determinados casos a una indeseable estigmatización o a sufrir posibles represalias presentes o futuras.
- H3: La fotografía que aúna la imagen de la infancia o juventud con el conflicto palestino-israelí, cuya autoría corresponde mayoritariamente a reporteros gráficos de agencias internacionales, posibilita una amplia dispersión de la instantánea, incrementa su difusión en la prensa, homogeneiza la recepción informativa y constriñe la riqueza interpretativa.

H4: La mayoría de imágenes publicadas (>50%) transgrede la normativa legal a la vez que vulnera la deontología periodística.

METODOLOGÍA

La muestra de análisis comprende una representación significativa de diarios y periódicos españoles de información general, de alcance nacional, tanto de pago como gratuitos. El criterio básico de selección es la audiencia del medio: número de lectores diarios. No obstante, como en análisis análogos precedentes (Van Leeuwen & Jaworski, 2002), se ha procurado, a la vez, una representación equilibrada de tendencias ideológicas, entre cabeceras ideológicamente conservadoras y progresistas. Cabe remarcar que en dos diarios—*El País* y *La Vanguardia*— está consolidada la figura del Defensor del Lector, lo que resulta de interés para vislumbrar la supervisión de las prácticas éticas y la influencia de la autorregulación periodística.

Se ha descartado la prensa económica (*Cinco Días*, *Expansión*), tanto por su carácter especializado como por su limitada penetración en el mercado. También se ha prescindido de la prensa deportiva (*Marca*, *As*, *Sport*, *El Mundo Deportivo*), por la especificidad de sus contenidos, pese al enorme seguimiento de la audiencia.

Para que la muestra resultase representativa, se ha considerado el número de lectores de prensa diaria, tomándose el 3.er año móvil del Estudio General de Medios (EGM) correspondiente a 2010 (febrero-noviembre), anualidad a la que pertenecen los ejemplares seleccionados. El universo de lectores de prensa de información general y gratuita alcanzaba, entonces en España, los 14 994 000 ciudadanos. Con el fin de que los resultados fuesen extrapolables al conjunto del universo observado, se necesitaría superar el 50% de esa cifra con las cabeceras seleccionadas. Al mismo tiempo, convenía mantener el equilibrio entre la prensa histórica de referencia y la gratuita, con discreta amplitud de contenidos y de menor calidad. Por consiguiente, se ha dejado de lado el gratuito ADN, al considerar suficientemente cubierto el cupo de los periódicos de la segunda categoría.

Tomando en consideración este conjunto de criterios, el marco de la investigación cuenta con un 56,65% del universo de lectores de prensa: 20 minutos (2 279 000 lectores diarios), *El País* (1 924 000), *Qué!* (1 496 000), *El Mundo* (1 282 000), *La Vanguardia* (757 000) y *Abc* (756 000). Se revisaron todas fotografías que se difundieron entre el 2 de enero y el 31 de diciembre.

En lo que respecta al discurso mediático, se han contemplado los distintos géneros discursivos, las formas y los tiempos de presentación (Ericson, Baranek & Chan, 1991). Compartimos con Rodríguez (1992) la perspectiva de que la información fotoperiodística constituye la notificación de acontecimientos reales, interpretados visualmente por un fotógrafo y orientados por unos criterios de contingencia –novedad, actualidad, conflicto, prominencia, entre otros–, mediatizados por varios criterios codificadores –fotográfico, informativo y de difusión–, y que produce un mensaje visual que el receptor interpreta según su competencia icónica y su conocimiento del contexto. Los rasgos mensurables que caracterizan la cobertura gráfica en relación con el conflicto palestino-israelí, comprenden diversos estratos de distinta índole, que se distribuyeron en 29 categorías, agrupadas en cinco niveles:

- a) Jerárquicas: miden el grado de importancia que se otorga al mensaje (publicación, colocación y tamaño de la imagen), así como la apreciación de la presencia del niño o adolescente (número, edad, justificación de la aparición).
- b) Noticiosas: comprenden el género periodístico, la sección en que aparece publicado el mensaje, el tema y asunto que trata, la naturaleza del pie de foto, así como los criterios de lo noticioso, la autoría y el probable carácter arquetípico de la fotografía.
- c) Legales y deontológicas: responden a la normativa legal vigente, la posible violación de los derechos de la infancia y la juventud, la transgresión de principios deontológicos y la eticidad de la instantánea.
- d) Técnicas: aluden al plano y ángulo de la toma, el empleo del color y al proceso de edición.
- e) Interpretativas: se centran en el contexto de los hechos, el ámbito de la escena, la vinculación del protagonista con las personas con las que aparece y el análisis de la comunicación no verbal.

RESULTADOS

PROFUSA PRESENCIA DEL NIÑO O JOVEN COMO PROTAGONISTA-TESTIGO

El total de imágenes publicadas por los diarios analizados en las que aparecían niños o jóvenes durante el periodo objeto de estudio fue de 3 707. Se estudiaron 26 fotografías referidas a niños y jóvenes en el contexto del conflicto palestino-israelí, el 23,4% de un total de 111 imágenes en las que aparecían niños y jóvenes en contextos bélicos. El porcentaje confirma la importancia concedida a esta área temática frente a la cobertura informativa de otros conflictos –Ruanda, Congo,

Somalia, Sudán, Costa de Marfil, Kirguistán, Irak, Líbano, Irán, Kosovo–. Solo la cobertura de Afganistán registró mayor presencia (35,1%).

Las frecuencias de distribución por diario muestran una concordancia con la periodicidad y número medio de páginas de las cabeceras, formándose tres grupos, dos con similares proporciones –exiguas, para la prensa gratuita; y medias para *El Mundo* (11,5%) y *La Vanguardia* (19,2%)–. Y un tercero, donde figuran *El País* y *Abc*, con los mayores porcentajes (34,6% y 26,9%, respectivamente). Significativa es la tendencia en el peso global informativo del fotoperiodismo con presencia infantil y juvenil, donde se aprecia idéntico porcentaje, del 3,8% en la prensa gratuita, frente a la significada variabilidad en los diarios generalistas. En definitiva, se despliega un amplio abanico en el manejo del recurso.

Las imágenes aparecen mayoritariamente en páginas pares (65,4%) y nunca en portada y contraportada. Las cifras no sugieren, por tanto, que se explote de modo sistemático la potencial magnitud de atracción del interés del lector con la infancia como anzuelo. Por el contrario, sí resulta notoria la distribución en la franja superior de la página (73%), descendiendo proporcionalmente hacia áreas menos llamativas (franja central e inferior, en ambos casos, rondando el 14%). Esto es, se procura la visibilidad de la instantánea, pero no se aprecia un abuso al sobredimensionar la imagen, pues la mitad de la muestra ocupa un ancho inferior a un cuarto de la mancha (50,0%), o se sitúa entre el 25% y el 50% (38,5%). Solo el 11,5% supera en tamaño la media página, a la búsqueda inequívoca del impacto.

Un aspecto relevante es la calibración de la presencia de menores de edad. Por edades, prima de modo abrumador la infancia (69,2%) sobre la categoría de jóvenes (30,8%). No hay presencia de bebés.

El niño o joven es protagonista del acontecimiento (30,8%) o allegado a los protagonistas (11,5%), y testigo de los hechos (23,1%), pero no el afectado por la violencia (7,7%). Su presencia no es circunstancial (7,7%), pero sí se constata que resulta injustificada en demasía (15,4%).

Se detecta cierto énfasis en el papel de víctima-testigo de niños y jóvenes como principales sufrientes de la violencia generada en los conflictos armados, en los que, por su edad, pocas veces son actores, pero sí testigos de la brutalidad y del sufrimiento, sea de sus iguales, sea de los familiares. Precisamente en los conflictos intraestatales de países periféricos la cobertura se caracteriza por la apelación al humanitarismo (Penalva, 2002, p. 404): los medios muestran los dam-

nificados por la violencia apelan a la movilización de la opinión pública para obtener solidaridad y ayuda, económica o política.

Si bien en ocasiones el fotógrafo no busca su presencia de manera imperativa, se abusa del recurso al icono del menor-víctima, probablemente por el innegable impacto emocional, con independencia de los condicionantes legales y las connotaciones éticas que rodean el caso. Con tal planteamiento, el fin justificaría los medios, en línea con la interpretación del ejercicio periodístico por el que aboga el cuestionado *advocacy* o *committed journalism*¹.

Pero la acusación de vulnerar la deontología a causa del supuesto trastorno personal y profesional que ciertos autores atribuyen al común de los reporteros de guerra² resulta exagerada e injusta, mientras no se aporten pruebas fehacientes y contrastadas de tal conducta.

Con todo, existe un proceloso debate sobre las consecuencias negativas del tratamiento sensacionalista del dolor, como la insensibilización de la audiencia y la hipersensibilización ante la inseguridad (Linde, 2005).

LA CRÓNICA HUMANA SOBRE LA VIOLENCIA COTIDIANA COMO MENSAJE PERIODÍSTICO PARADIGMÁTICO

El análisis de las variables vinculadas con el tratamiento periodístico de los conflictos armados confirma un resultado previsible: un abrumador predominio de la crónica (73,1%) como mensaje interpretativo característico del corresponsal, enviado especial o reportero de guerra. Y, en segundo término, de la noticia como principal producto informativo (31,5%). Otros géneros son inexistentes (reportaje, entrevista, opinión). El pie de foto cumple con su función informativa en todos los casos.

Dado que el ámbito geográfico noticioso resulta lejano para los españoles, la sección habitual en que se insertan imágenes es la de “mundo” o “internacional” (84,6%). Ello corroboraría el postulado de que uno de los lugares donde más cobertura se ofrece a la violencia es, precisamente, el apartado de la información internacional (Penalva, 2002). La desaparición de las imágenes en portada implica que la visión que se ofrece a la ciudadanía es la del especialista en conflictos, mediatizada en buena medida por aquellos acontecimientos que alcanzan la categoría de noticia³.

En relación con los criterios de lo noticioso, el conflicto está presente en el 92,3% de los casos. La novedad supone un valor connatural a la imagen (73,1%), pero en menor proporción el interés humano (53,8%), mientras que la excepcionalidad se reduce hasta un 26,9%.

La genericidad es un factor presente en el 38,5% de las ocasiones. La acción es consustancial a la imagen en un 57,7% de los acontecimientos mostrados. Dos valores resultan inéditos: la prominencia del personaje y la proximidad de los acontecimientos. Esta amalgama de constituyentes nos remite al eminente carácter noticioso del mensaje periodístico (noticia, crónica), mediante el que se nos ilustra y muestra, por la palabra y la imagen, la cotidianeidad del sufrimiento de colectivos humanos anónimos damnificados, y en especial de los más inocentes e indefensos, por un alejado conflicto armado.

La tipología fotográfica aporta interesantes elementos para la reflexión. La imagen de agencia impera masivamente (80,8%), con un dominio de Associated Press y Agence France-Press (26,9% en ambos casos) sobre Reuters (15,4%) y Efe (11,5%). Esta preponderancia provoca una homogeneización de la percepción sobre la realidad, dado que encontramos idénticas o similares imágenes en las páginas de los diarios, amén del reflejo, por débil que se estime, de las respectivas líneas editoriales e intereses empresariales de cada corporación multinacional extranjera. Resulta preocupante para el periodismo español que la principal agencia nacional pública apenas aporte a sus conciudadanos su específica visión del conflicto.

El carácter arquetípico de la fotografía –conflicto palestino-israelí, violencia, víctima, niño-joven– se cumple en dos tercios de las instantáneas (61,5%) y la intencionalidad en la aparición de niños o jóvenes resulta innegable (80,8%). No cabe alegar, por consiguiente, que su presencia sea aleatoria o circunstancial.

PROLIFERAN LA VULNERACIÓN DE LA LEGALIDAD Y EL INCUMPLIMIENTO DE LA DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Las implicaciones legales y deontológicas de esta clase de fotoperiodismo son evidentes. En relación con el empleo específico de la imagen del niño, United Nations Children's Fund (Unicef) establece sus *Principios éticos para informar acerca de la infancia*, que constituyen una pauta de actuación de primordial interés. Enuncia el principio de no publicar imágenes que, incluso habiendo modificado u omitido los nombres, u ocultado los rostros, puedan suponer un riesgo para el protagonista, su familia o compañeros (I.6). Y a la hora de escoger una determinada instantánea, exhorta a reflexionar sobre cómo puede afectar la imagen al protagonista, a su vida y a su historia (II.6). De igual modo, obliga a situar la fotografía dentro de su contexto real (III.2). Y, finalmente, aconseja enmascarar la cara cuando exista un riesgo potencial o real de represalias

—que sean o hayan sido niños soldado, solicitantes de asilo, refugiados o desplazados—.

El Foro Internacional Infancia y Violencia, organizado por el Centro Reina Sofía en marzo de 2007 (Valencia, España), con la participación de 775 profesionales de la información, concluyó con unas recomendaciones relativas a cómo informar sobre infancia y violencia. Entre las propuestas, figura en preponderante lugar la de respetar la privacidad y confidencialidad de niños o jóvenes, sean víctimas o agresores. En ninguno de los casos debería publicarse la imagen de su rostro, lo que podría contribuir a su identificación (Fernández Arribas & Noblejas, 2007).

Pese a las urgencias y dificultades inherentes a las circunstancias que rodean su quehacer —máxime en contextos de conflicto o bélicos—, el reportero gráfico, de modo invariable, debería tratar de recabar el consentimiento del fotografiado —quien goza del derecho a su propia imagen—. Esto porque es incapaz de prever cómo le afectará la fotografía al retratado: las consecuencias que tendrá en su vida futura, y el uso que otros puedan dar a la imagen. Ni siquiera cuando medie la sana intención de denunciar una tropelía o un abuso. Esta detenida consideración debe presidir el actuar del profesional en la toma de todas y cada una de las instantáneas (International Federation of Journalists, 2002).

Las variables empleadas en el estudio, que contemplan la normativa vigente en España (Fiscalía General del Estado, 2006), valoran la presencia infantil o juvenil casual, accesoria o perseguida en la imagen fotoperiodística que se obtiene y difunde. El balance, en este análisis de caso, resulta demostrativo: la aparición del niño no es casual ni accesoria (61,5%, en ambos casos), sino buscada (76,9%), aunque el posado sea mínimo (7,7%). Esto es, que lo aleatorio y fortuito resulta tangencial. Se asocia la infancia con actividades delictivas en el 30,8% de las instantáneas y repetidamente se quebranta su derecho a la propia imagen del protagonista (76,9%).

La perspectiva deontológica arroja cifras del mayor interés que corroboran el desacierto. El derecho a la intimidad se viola de modo sistemático (80,7%), y jamás se protege la identidad de los protagonistas. Tampoco se salvaguarda nunca la identidad de los familiares con los que aparece el niño o joven.

Un aspecto sangrante guarda relación con las recomendaciones técnicas para enmascarar el rostro infantil, un aspecto crucial en la salvaguarda de sus derechos fundamentales. Así, Unicef (2005) recomienda, “[n]o se puede publicar (...) una imagen que pueda poner al niño o niña, sus hermanos o sus

compañeros en peligro, incluso cuando se cambien, oscurezcan o no se utilicen sus identidades” (Principio 6.º). Sin embargo, en el 88,5% de los casos se expone a las claras su rostro; y cuando resulta imposible la identificación, no es porque se oculte de modo deliberado (no consta caso alguno de oscurecimiento, velado, difuminado, bandas o pixelado), sino porque se encuentra de espaldas (7,7%) o porque otro cuerpo u objeto lo oculta (3,8%). Por consiguiente, se violan principios deontológicos en el 84,6% de las fotografías que mostraron niños y jóvenes anónimos, aunque perfectamente identificables.

EL CONFLICTO PALESTINO-ISRAELÍ COMO ESCENARIO DEL DOLOR

El carácter interpretativo visual se fundamenta en aquellas variables que regulan el contexto de los acontecimientos, el ámbito de la escena, la vinculación del personaje con las personas que le acompañan en la imagen y el análisis de la comunicación no verbal.

Existe un recurso generalizado al plano general (73,1%), relegando a un segundo término el plano medio (15,4%). Aun cuando se emplean, el primer plano (7,7%) y el plano americano (3,9%) no resultan significativos. El reportero gráfico no concentra su mirada tanto en el rostro infantil, individualizándolo, como en el escenario en que transcurre el conflicto violento y en cuantas víctimas lo sufren. El objetivo fotográfico se aleja de la personalización para, abriéndose, bascular y concentrarse en la colectividad: si en el 42,3% de imágenes aparece un solo personaje, el resto de estampas incluye con frecuencia más de cuatro niños o jóvenes al tiempo (34,6%). No sería solo el dolor personal, sino el grupal el que interesa resaltar: la infancia, víctima-testigo, indefensa.

Todas las imágenes se publicaron en color y no consta edición técnica alguna. Tampoco se aprecia un recurso retórico en el ángulo de las tomas, por cuanto el encuadre frontal es abrumador (96,1%), frente al picado (3,9%). No se recurre al contrapicado. La interpretación visual no encuentra asiente, pues, en la tecnología ni la edición.

El marco en que aparecen la infancia y juventud rara vez es un ambiente propio (hogar, 11,5%). Se le muestra en la calle (61,5%), el descampado (15,4%) o en instalaciones varias (3,8%). Por lo general, estos lugares a lo sumo pudieran resultar apropiados, aun cuando en ellos se expongan a situaciones de riesgo, dado el conflicto reinante. El niño, a consecuencia del conflicto armado, sufre un nocivo alejamiento del espacio adecuado que le corresponde.

Y no faltan casos en que el contexto resultaría perjudicial (campo de refugiados, 7,7%). La recomendación de Unicef (2005) es nítida: hay que oscurecer la identidad visual de cualquier niño o joven que busca asilo, sea refugiado o esté desplazado.

Asoma iconografía que guarda estrecha relación con el contexto castrense propio de los conflictos armados: armamento (23,1%), uniformes (19,2%) y banderas (15,4%). Una asociación perjudicial a todas luces. Pero no se aprecian vinculaciones con otros elementos conexos con la violencia o el sufrimiento –uniformes médicos, sangre, vendajes o alambre de espino–, que teñirían aún más de innegable negatividad el mensaje.

Siguiendo los postulados de Paul Ekman (1999), en el lenguaje facial predomina como propio de su estado de ánimo, el rostro neutral o ausente (30,8%). Convendría analizar ese componente psicológico del fenómeno, quizá confuso reflejo de un estado entre la inconsciencia y la resignación que, no obstante, debería escrutarse con detalle por expertos en la materia. Las lecturas restantes se identificarían con miedo (26,9%), cólera (15,4%), felicidad (11,5%), y sorpresa, disgusto y tristeza, con idéntico porcentaje (3,8%). En conclusión, predomina un semblante que transmite infelicidad.

Se intuye cierto desamparo que guarda más bien relación con la debida vinculación física y emocional de niños y jóvenes con sus congéneres. Aparecen rodeados físicamente de adultos desconocidos más que por sus familiares, con quienes deberían hallarse conforme a su edad. Así, se les vincula con el padre (3,8%), la madre (7,6%), ambos progenitores (7,6%) o abuelos (3,8%). En cambio, preferentemente les acompañan adultos (34,6%), por lo general extraños (42,3%), aunque con frecuencia son militares (19,2%), una figura contrapunto que suministra en el imaginario dosis de protección y defensa.

CONCLUSIONES

La distancia geográfica, social, cultural y política del conflicto armado palestino-israelí respecto a España implica una mayor indefensión de la infancia y juventud ante la acción de los periodistas, lo que se advierte en una inequívoca revelación de la identidad del niño o joven, así como en la sobreexposición injustificada de su imagen (H1).

El impacto de la imagen fotoperiodística no es preferentemente cuantitativo (espacio y disposición), sino cualitativo (tema, personajes y encuadre). El carácter arquetípico de la fotografía –conflicto palestino israelí, violencia, víctima, infancia y juventud– se cumple en

dos tercios de las instantáneas. De ahí que se presente al niño o joven a modo de icono de las nefandas consecuencias de un conflicto violento que ellos no han provocado ni en el que participan activamente, pero del que sí sufren las secuelas físicas (heridas, hambre, miseria) y psicológicas (dolor, enfado, soledad...). Por consiguiente, a la pertinente persecución del cometido informativo se une una apelación a la solidaridad política y económica de la opinión pública española. La primacía del plano fotográfico general (frontal y panorámico) junto a la presencia preponderante de grupos de niños y jóvenes apuntan precisamente a que no es el dolor personal, sino el del colectivo indefenso el que interesa destacar.

La recurrente desprotección del rostro (88,5%) permite identificar a niños y jóvenes, lo que vulnera su derecho a la propia imagen, exponiéndolos en determinados casos incluso a posibles represalias (H2). Cuando no se aprecian sus semblantes es por causas coyunturales, como la postura adoptada. No existe un solo caso en que se oculte su cara de modo consciente y deliberado, protegiéndolos. El derecho a la intimidad se viola de modo sistemático (80,7%), no se preserva la identidad de los protagonistas (94,6%), ni se salvaguarda, en ningún caso, la de los familiares con los que se les retrata. Son cifras que sirven de recordatorio de que todo mensaje periodístico siempre provoca efectos personales y sociales.

La preeminencia de la novedad como criterio de lo noticioso y la ausencia del género periodístico del reportaje alertan de la insuficiencia de un contexto informativo-explicativo que ayude al ciudadano a la justa comprensión del fenómeno que se aborda. Esto implica una inherente simplificación de la realidad, sustentada apenas por la visión fotográfica, valiosa pero constreñida en demasía por elementos iconográficos propios de un conflicto armado (uniformes, armamento, banderas). Todo ello con el agravante de que la autoría fotográfica corresponde a profesionales de las principales agencias informativas internacionales (80,8%), lo que posibilita una copiosa dispersión de la imagen e incrementa su difusión en la prensa. Sin embargo, este fenómeno homogeneiza el flujo informativo hacia los diarios y reduce la pluralidad interpretativa de la ciudadanía (H3). Solo un 15,4% de las fotografías ofrece una perspectiva alternativa propia de la respectiva cabecera, aportando un valor añadido informativo propio. El predominio de la mirada anglosajona (Reuters, Associated Press) y mediterránea (Agence France-Press, Efe) –considerando

la historia política de las relaciones internacionales entre los Estados durante el conflicto palestino-israelí, constituye una perspectiva mutilada, por muy profesionalizada y prestigiada que pueda juzgarse la autoría: es la inequívoca mirada de Occidente sobre Oriente.

La mayoría de imágenes (>50%) publicadas en la prensa generalista española durante 2010 sobre el conflicto palestino-israelí en las que aparecen bebés, niños y jóvenes transgrede la normativa legal, violando derechos de la infancia y juventud (76,9%) y vulnerando principios de la deontología periodística (80,7%) (H4).

NOTAS

1. Esta corriente promueve una cobertura informativa abiertamente favorable a las víctimas de la guerra, planteando un tratamiento periodístico que registre emociones y sufrimiento humano, además de consignar los fríos hechos (Tulloch, 2011, p. 79). El objetivo sería, dado un caso justificado, anteponer la moralidad a la objetividad para acabar con la indiferencia ciudadana.
2. Sobre este punto, Tulloch (2011) se explaya: "[r]esulta innegable que el contacto diario con la miseria humana provoca que los corresponsales de guerra sufran al menos, cuando no todas, una de las "tres D" de Leguineche –desequilibrados, divorciados, dipsómanos– que les conduzcan a diversos trastornos y a unos niveles de frustración, cinismo y agotamiento tan elevados que pueden derivar como mínimo en prácticas éticamente cuestionables y, en caso extremo, al abandono definitivo de la profesión" (p. 76, traducción del autor).
3. Destaca el conflicto de los campamentos del Sáhara, desmantelados en noviembre de 2010, el cual ocupó un significativo espacio debido a unas impactantes fotografías de unos bebés malheridos que la prensa identificó erróneamente como víctimas de ese episodio. El caso constituye un incontestable paradigma de desatino profesional. Primero, la difusión por la agencia española Efe a sus clientes de unas fotografías, presuntas estampas de la represión del Ejército marroquí, cuando en realidad correspondían a unos bebés palestinos heridos durante un ataque israelí a Gaza en junio de 2006 (descontextualización). Segundo: tampoco las imágenes eran obra de "activistas saharauis", sino de Ibraheem Abú Mustafa, de la agencia Reuters (inexactitud). Tercero: cuando con posterioridad los diarios admitieron el desmán, fruto de la falta de contraste, en ningún caso destinaron idéntica superficie a la necesaria rectificación (negligencia). La foto había sido tomada del portal saharathawra.org, que reúne a colectivos de apoyo al Sáhara, y que la presentaba como una fotografía de niños saharauis. Cualquiera que fuesen las causas y el propósito, resulta indudable el indebido empleo periodístico de esa instantánea.

REFERENCIAS

- Asociación de la Prensa de Madrid, Comisión de Quejas. (2007). *La protección de la imagen de los menores. Informe-Resolución 2007/12*. Recuperado de <http://www.comisiondequejas.com/Resoluciones/Relacion/12.pdf>
- Azurmendi, A. (1998). *El derecho a la propia imagen: Su identidad y aproximación al derecho a la información*. México, D.F.: Fundación Manuel Buendía.
- Baeza, J. (1999). *La función ilustrativa de la fotografía en la prensa (Disertación doctoral no publicada)*. Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Bresheeth, H. (2006). Projecting trauma. War photography and the public sphere. *Third Text*, 20(1), 57-71. doi: 10.1080/09528820500483636
- Calatayud, D. (2000). *La protección de los derechos fundamentales de los menores en los medios de comunicación (Disertación doctoral no publicada)*. Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense, España.
- Casasús, J. M. (2002, 19 de abril). Protección informativa de los menores. *La Vanguardia*, p.12. Recuperado de <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/2002/05/19/pagina-12/33980318/pdf.html>
- Doménech, H. (2005). *La fotografía informativa en la prensa generalista. Del fotoperiodismo clásico a la era digital (Disertación doctoral no publicada)*. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad Jaume I, Castellón, España.

- Ekman, P. (1999). Emotional and conversational nonverbal signals. En L. Messing & R. Campbell (Eds.), *Gesture, speech and sign* (pp. 43-55). Londres: Oxford University Press.
- Ericson, R. V., Baranek, P. M. & Chan, J. B. L. (1991). Representing order. *Crime, law and justice in the news media*. Buckingham: Open University Press.
- Fernández Arribas, J. & Noblejas, M. (2007). *Cómo informar sobre infancia y violencia*. Madrid: Centro Reina Sofía.
- Fernández González-Regueral, M. A. (2004). Derecho a la propia imagen del menor, *Actualidad Civil*, 1, 725-739.
- Fernández González-Regueral, M. A. (2005). Derecho a la propia imagen del menor. En J. Peña González (Coord.), *Homenaje a Íñigo Cavero Lataillade* (pp. 583-603). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Fiscalía General del Estado Español. (2006). *Instrucción 2/2006, de 15 de marzo, sobre el Fiscal y la protección del derecho al honor, intimidad y propia imagen de los menores*. [s.n]. Madrid: Autor. Recuperado de <http://bit.ly/182VKH1>
- Gomis, L. (1997). *Teoría del Periodismo. Cómo se forma el presente*. Barcelona: Paidós.
- International Federation of Journalists. (2002). *Putting children in the right. Guidelines for journalists and media professionals*. Bruselas: IFJ. Recuperado de <http://www.ifj.org/assets/docs/247/254/cf73bf7-c75e9fe.pdf>
- Kim, Yung Soo (2012). Photographers' ethical calls may rest on 'It depends', *Newspaper Research Journal*, 33(1), 6-23.
- Labio, A. & Manfredi, A. (2009). Análisis del tratamiento gráfico de las noticias sobre infancia en contextos de crisis humanitarias. En A. González, A. Labio & A. Manfredi, *Medios de comunicación y protección de la infancia en contexto de crisis humanitarias* (pp. 60-75). Sevilla: Save the Children España. Recuperado de <http://bit.ly/1fThxDY>
- Linde, A. (2005). Reflexiones sobre los efectos de las imágenes de dolor, muerte y sufrimiento en los espectadores. *Comunicar*, 13(25), 293-294. Recuperado de <http://bit.ly/1b41qQg>
- Maciá-Barber, C. (2011). La espinosa conjunción de políticos, menores y reporteros: legalidad y eticidad en la fotografía de prensa, *Análisi*, 42, 33-63. Recuperado de <http://bit.ly/1dHXvVL>
- Maciá-Barber, C. & Galván, M. A. (2008). Deontología periodística de la fotografía en prensa: aproximación al tratamiento de la imagen de los menores de edad. En I. Egúzquiza & V. Vidal (Coord.), *El derecho a la información judicial* (pp. 287-303). Valencia: Fundación COSO.
- Macías, A. (2009). Protección de la imagen de los menores. En E. Llamas (Coord.), *Nuevos conflictos del derecho de familia* (pp. 623-646). Madrid: La Ley.
- Penalva, C. (2002). El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo social*, 10, 395-412. Recuperado de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/2888>
- Pérez, P. M. (2004). *Pequeñas manos: manual para periodistas sobre protección de la infancia en los medios de comunicación*. Valencia: Unión de Periodistas Valencianos.
- Rodrigo, M. (2002). El periodismo bélico o la guerra al periodismo. *Signo y Pensamiento*, 21(40), 42-51. Recuperado de <http://bit.ly/1c3s88q>
- Rodríguez, E. (1992). *La realidad fragmentada. Una propuesta de estudio sobre la fotografía y la evolución de su uso informativo* (Disertación doctoral). Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense, España.
- San Martín, M. A. (1996). *Código ético y deontológico para la imagen y fotografía periodística*. Madrid: Trigo.
- Save the Children & United Nations Children's Fund (2010). *Infancia y medios de comunicación. Recomendaciones para el tratamiento de la infancia en los medios de comunicación*. Valencia: Unicef. Recuperado de <http://bit.ly/1airrXy>
- Serrano, S. (2005, 3 de julio). La imagen de los niños. El defensor del lector [Columna de opinión]. *El País*. Recuperado de <http://bit.ly/1xjke6>

- Serrano, S. (2006, 26 de marzo). Niños invisibles. El defensor del lector [Columna de opinión]. *El País*. Recuperado de <http://bit.ly/19aHCXg>
- Simpson, R. & Coté, W. (2000). *Covering violence. A guide to ethical reporting about victims and trauma*. Nueva York: Columbia University Press.
- Teichroeb, R. (2006). *Covering children and trauma. A guide for journalism professionals*. Recuperado de Dart Center for Journalism and Trauma: http://dartcenter.org/files/covering_children_and_trauma_0.pdf
- Torres-Dulce, E. (2009). Imágenes de menores y libertad de información, *Diario La Ley*, 7241, Sección La Sentencia del día del Tribunal Constitucional, 15 sep. 2009, año XXX. Recuperado de <http://bit.ly/19hvKml>
- Tulloch, C. D. (2011). 'Advocacy journalism': últimas noticias del debat sobre l'ètica periodística i la cobertura del conflicte armat. *Periodística*, 13, 75-85. Recuperado de <http://bit.ly/1fTsd1Y>
- United Nations Children's Fund (Unicef). (2005). *Principios éticos para informar acerca de la infancia*. Recuperado de http://www.unicef.org/spanish/media/media_tools_guidelines.html
- Van Leeuwen, T. & Jaworski, A. (2002). The discourses of war photography. Photojournalistic representations of the Palestinian-Israeli war. *Journal of Language and Politics*, 1(2), 255-275. doi: 10.1075/jlp.1.2.06lee

SOBRE EL AUTOR:

Dr. Carlos Maciá-Barber, español, profesor titular de Periodismo. Vicedecano del doble grado Periodismo-Humanidades. Subdirector del Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual. Licenciado en Ciencias de la Información (Universidad Complutense de Madrid) y doctor en Periodismo (Universidad San Pablo-CEU), con premio extraordinario. Sus líneas de investigación se centran en el análisis de los géneros periodísticos informativos e interpretativos y la deontología periodística. Investigador principal de los proyectos del Plan Nacional I+D+i "Deontología y excelencia informativa: implantación y consolidación de prácticas éticas en la empresa periodística" (CSO2010-15575) (2011-2014) y "Ética y excelencia informativa. La deontología periodística frente a las expectativas de la ciudadanía en Madrid" (SEJ2006-05631-C05-03) (2006-2010), financiados por los Ministerios de Economía y Competitividad, y de Ciencia e Innovación de España, respectivamente. Evaluador de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva de España (área de Ciencias Sociales), es autor de más de sesenta artículos científicos, ponencias y comunicaciones en congresos científicos. Ha sido periodista del gabinete de prensa de la Sociedad Estatal Lisboa'98 y del diario El Mundo.